



"El conocimiento es la luz, el amor su calor". Rudolf Steiner

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTORA DE LA
FUNDACIÓN INTI HUASI CASA DEL SOL
NIT. 900.351.009-6**


**HACE CONSTAR A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
DIAN:**

En mi calidad de Representante Legal y para dar cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET certifico:

- 1) Que los estados financieros a 31 de Diciembre de 2017 presentan fielmente, en todos aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Intihuasi Casa del Sol, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de contabilidad aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.
- 2) Que la Fundación Intihuasi Casa del Sol ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros con de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los requisitos exigidos en el marco legal para las ESAL (Entidades sin ánimo de lucro); la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevan y se conservan debidamente, la Fundación presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral así como el pago y presentación oportuna de todas las obligaciones fiscales como renta y complementarios y retención en la fuente.

Esta constancia se expide el día 08 días del mes de mayo de 2018.

Atentamente,



LUCÍA RAMOS CORREA PACHÓN
Representante Legal – Directora

6/5